



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 DIC. 1989

Expte. N° 348/73 - REF. 01/89

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, propone la designación del Geól. Raúl José Carle, / como Director de la Sede, y teniendo en cuenta lo establecido en los ar- / tículos 4° y 27 de la resolución N° 543-89 que aprueba el Reglamento de Se- / des Regionales,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 14 de Diciembre de 1989)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Designar al Geól. Raúl José CARLE, D.N.I.N° 10.761.804, como Director de la Sede Regional Tartagal, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Geól. CARLE, tomará posesión del cargo el 26 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 769 - 89